

DNI

VÍCTOR M. ARBELOA MURU
Lugar y fecha de nacimiento. Mañeru, 1 de enero de 1936.
Familia. Soltero y sin hijos. De familia carlista. Su padre, voluntario, murió durante la Guerra Civil por heridas recibidas en el frente de Amorebieta (Vizcaya).
Formación. Estudios eclesiásticos en el Seminario de Pamplona y en la Universidad Pontificia de Comillas. Licenciado en Teología e Historia de la Iglesia (Universidad Gregoriana de Roma). Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense.
Carrera política. Siempre vinculado al partido socialista, fue promotor de la refundación del PSOE en Navarra desde 1973; parlamentario y primer presidente del Parlamento foral de Navarra (1979-83), senador (1979-86), miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (desde 1982), y europarlamentario (1987-94). Fue consejero y presidente de la Gestora del PSN tras la dimisión de Javier Otano, de septiembre de 1996 a junio de 1997, cuando renunció. Alejado de la política activa, ya no renovó su afiliación al PSOE desde 2002.
Carrera humanística. Especialista en historia del socialismo español, la II República española, las relaciones Iglesia-Estado e Historia contemporánea de Navarra, es, además, escritor y poeta. Promovió la creación de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, el Ateneo Navarro y el Movimiento Europeo. Es autor de innumerables artículos y libros.

DNI

ENRIQUE JAURRIETA LINZOAIN
Lugar y fecha de nacimiento. Artajona, 18 de junio de 1954.
Familia. Casado con Ana Bariáin Maestrojuan (profesora de educación especial en el IES Navarro Villoslada) y padre de dos hijas.
Formación. Profesor de EGB, licenciado en Geografía e Historia por la UNED y catedrático de Enseñanzas Medias.
Trayectoria profesional. Profesor de Educación Permanente de Adultos, de FP en la Escuela Profesional de Estella, y profesor de Geografía e Historia en los institutos Plaza de la Cruz y Navarro Villoslada. A lo largo de su carrera, compaginó la docencia con distintos cargos: fue coordinador de Educación Permanente de Adultos, inspector de Educación y director del Servicio de RRHH del Departamento de Educación. También dirigió el IES de Zizur Mayor, estuvo al frente de las Actividades Culturales de la UPNA y fue responsable de la Sección de Multiculturalidad del Departamento de Educación. Ocupó además la jefatura de Ordenación del Turismo. En 2017, se jubiló voluntariamente como profesor del IES Navarro Villoslada.
Carrera humanística. Entre otros trabajos, ha escrito *La educación permanente de adultos en Navarra (1979-1985)*, publicado por el Ministerio de Educación y Cultura; *Talleres profesionales de Navarra: una alternativa de educación social*, presentado en el XV Coloquio de la Historia de la Educación, de 2009 (UPNA), y *El Ateneo Navarro: 1985-2010*, en el VII Congreso de Historia de Navarra.



El escritor e historiador Víctor Manuel Arbeloa y el catedrático de enseñanza secundaria Enrique Jaurrieta posan con un ejemplar de su último libro en el Archivo General de Navarra. CALLEJA

¿Cuáles fueron los antecedentes?

V.M.A.: El primero, unas conferencias sobre el fuero que tuvieron lugar entre marzo y mayo de 1935 en el Ateneo Navarro, presidido entonces por el abogado y pintor Alfonso Gaztelu, y que lograron un consenso entre nacionalistas, carlistas y republicanos independientes. Todos se pusieron de acuerdo en dos puntos: Navarra tiene autonomía propia y hemos de hacer todo lo posible para pactar con el Estado las competencias que quiera tener. El segundo, una discusión muy interesante, de abril a junio de 1936, entre Joaquín Beunza (colaborador del diario carlista *El Pensamiento Navarro*, con el pseudónimo Miguel Ramón) y Eladio Esparza (subdirector de *Diario de Navarra*) en la que se concluía que mejor que ningún estatuto era un pacto directo con el Estado.

Por fin, algo en lo que ponerse de acuerdo...

V.M.A.: Sí. En la Segunda República, la autonomía navarra la reconocían todos los partidos políticos: con vascos o sin vascos, con estatuto o sin estatuto...

¿Contiene el libro algún hallazgo importante?

V.M.A.: Sí. Reafirma lo ya probado en el libro anterior de que la izquierda, siendo mucho menos numerosa que la derecha, fue, proporcionalmente, más contraria al Estatuto. Por un lado, votó en con-



TRES OBRAS SOBRE LOS ESTATUTOS: 'Navarra: del Estatuto rechazado al Frente Popular, 1932-1936' (2019), a la dcha. en la foto, es la continuación de 'Navarra y los Estatutos de autonomía: 1931-1932', del año 2015 (izda). Pero Arbeloa tiene un tercer libro: 'Navarra ante los Estatutos: 1916-1932', de 1978. CALLEJA

tra del primer estatuto (el llamado *Estatuto de Estella*), que se aprobó en la Asamblea de Ayuntamientos vascos celebrada en la ciudad del Ega el 14 de junio de 1931, pero que en septiembre no fue objeto de consideración en las Cortes por su corte federal y confesional –ya que la Segunda República era integral y laica–. También votó en contra del segundo estatuto (conocido como *Estatuto de las gestoras*) en la Asamblea de Ayuntamientos navarros reunida en Pamplona el 19 de junio de 1932, que supuso la salida de Navarra del proyecto. Por último, la izquierda contribuyó además a que se eliminara del Estatuto vasco (aprobado el 6 de octubre de 1936)

la disposición adicional para la integración futura de Navarra.

Sin embargo, en junio de 1936, antes del golpe, el Frente Popular Navarro intentó por todos los medios que Navarra entrara en el Estatuto vasco, para que la región no quedara en manos de la derecha...

V.M.A.: Sí, pero fue solo en junio de 1936, cuando el Frente Popular Navarro, que en febrero ya había hecho suyo el principio leninista de la autodeterminación de los pueblos, vio que la Diputación de Navarra intentaba iniciar el proceso de un estatuto navarro y que en las Cortes se le cerraba la posibilidad de incluirlo en el Estatuto vasco. Recordemos que el socialista Indalecio Prieto calificaba el in-

tento de "inconstitucional y profundamente impolítico", pues – y leo textualmente sus palabras– "levantada ya en armas Navarra contra la República justificaría a los sediciosos, que alegrarían que a los navarros se les obligaba a formar parte de una organización regional que no les era grata".

Cambiando de tercio y trasladándonos 40 años después, ¿fue su estudio del Estatuto el que hizo que el PSOE navarro abandonara en 1979 el apoyo al objetivo nacionalista de incorporar Navarra al futuro Estatuto del País Vasco?

V.M.A.: Algo tuvo que ver ese conocimiento histórico. Pero sobre todo, tras las elecciones de 1977, supimos todos que la gran mayoría de los votantes navarros del PSOE estaban contra esa incorporación y, antes de las elecciones de 1979, por una gran mayoría de la dirección, en la reunión de Guerediain (Ulzama), en enero de 1979, decidimos cambiar el rumbo.

¿Es este su libro definitivo sobre el Estatuto o aún piensa escribir alguno más?

V.M.A.: No, por Dios. Con tres libros y muchos artículos ya es suficiente. Ahora estoy en otros mundos.

¿Cómo ha resultado la experiencia de trabajar mano a mano con Enrique Jaurrieta?

V.M.A.: Muy buena, sin una sola discordancia, que ya es decir...